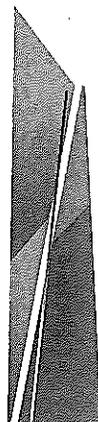


TINOTEO VILLA RAMÍREZ



er.

INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN SU SECCIÓN TERCERA, ARTÍCULO 8 QUE A LA LETRA DICE:

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

COMPAREZCO ANTE TODOS USTEDES PARA SEÑALAR LAS ACCIONES QUE HEMOS REALIZADO EN NUESTRO PRIMER AÑO COMO DIPUTADO FEDERAL DEL PRIMER DISTRITO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

AL ASUMIR, EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA REPRESENTACION DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SABÍA QUE LA RESPONSABILIDAD QUE RECIBÍA DE PARTE DEL PUEBLO DEL NORTE DE GUANAJUATO ERA HISTÓRICA, QUE ERA UNO DE LOS QUINIENTOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE MÉXICO ANTE LA MÁXIMA TRIBUNA DEL PAÍS.

LA DIFÍCIL DETERMINACIÓN DE SEPARARME DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ SE COMENZÓ CON UNA CAMPAÑA QUE ME LLEVÓ A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO Y SABER DE SUS ASPIRACIONES Y LIMITANTES.

DESDE OCAMPO HASTA ATARJEA, EL NORTE DE GUANAJUATO ES UN TERRITORIO CON UN COMÚN DENOMINADOR: ABANDONO DE PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y NECESIDADES Y CARENCIAS CONJUNTAS, POR ELLO

PRONTO SUPE QUE ADEMÁS DE LEGISLAR AQUELLOS PROYECTOS DE LEY PARA BENEFICIO DE TODO EL PAÍS, MI LABOR DE GESTORÍA SERÍA MÁS QUE NECESARIA, INDISPENSABLE.

POR ELLO, DESDE EL INICIO DE LA PRESENTACION DE ESTE INFORME DESEO AGRADECER LA VALIOSA COLABORACIÓN Y EL INCONDICIONAL APOYO DEL LIDER DE LA DIPUTACION PRIISTA, EL DIPUTADO CESAR CAMACHO QUIROZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, DE LA DIPUTADA CAROLINA MONROY DEL MAZO SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE NUESTRO PARTIDO Y DE TODOS Y CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PRIISTAS GUANAJUATENSES.

PUEDO DECIR SIN FALSA MODESTÍA QUE LOS DIPUTADOS PRIISTAS TIENEN EN ALTA ESTIMA AL DISTRITO UNO DE GUANAJUATO.

EN CADA OCASIÓN QUE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN LA MÁS IMPORTANTE TRIBUNA DEL PAÍS, O CUANDO ESTOY PARTICIPANDO EN LAS COMISIONES QUE LA MISMA CÁMARA ME HA DESIGNADO, SIEMPRE LLEVO PRESENTE Y CONMIGO EL COMPROMISO QUE HE CONTRAÍDO CON ESTA PARTE DE NUESTRO QUERIDO ESTADO.

ME PERMITO INFORMAR A TODOS USTEDES QUE DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES PRESENTAMOS UN PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 381 BIS Y ADICIONA UN ARTÍCULO 381 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL A TRAVÉS DEL CUAL TIPIFICA COMO DELITO EL ABIGEATO ENTENDIDO COMO LA VENTA, COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, PERMUTA O TRANSPORTE DE ANIMALES PRODUCTO DE ROBO, CONSIDERA DIVERSOS TIPOS DE ABIGEATO ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS SANCIONES.

DURANTE EL MISMO PERIODO SUSCRIBIMOS 8 PROYECTOS DE INICIATIVAS QUE REFORMAN DIVERSAS LEYES. DE LOS QUE SE APROBARON ME PERMITO SUBRAYAR AQUEL QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 70 A LA LEY GENERAL DE SALUD A FIN DE QUE EN LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PUEDAN PREVENIRSE LOS EMBARAZOS NO DESEADOS A TRAVÉS DE PLÁTICAS ORIENTATIVAS. AL RESPECTO DESEO CONSIDERAR QUE LO PEOR QUE PODEMOS HACER ES CERRAR LOS OJOS Y CONSIDERAR QUE LA IGNORANCIA NOS CONDUCIRÍA A LA ABOLICIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y CON ELLO MALES MAYORES QUE ESTAMOS LLAMADOS A EVITAR

ME PERMITO SEÑALAR QUE EL DISTRITO I DEL CONGRESO FEDERAL VOTÓ, A TRAVÉS DE MI PERSONA EN 52 OCASIONES A FAVOR DE DIFERENTES LEYES O DECRETOS QUE FORTALECEN LA VIDA JURÍDICA DE LA NACIÓN, ENTRE LOS QUE QUIERO RESALTAR:

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR),
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASI COMO DE OTRAS LEYES PARA CREAR LA SECRETARÍA DE CULTURA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS),
- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR),

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

EN RELACIÓN AL SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO SUSCRIBIMOS EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A TRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL CONTRALOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, DEBERÁ RENDIR UN INFORME DE ACTIVIDADES SEMESTRAL Y ANUAL, ANTE LA PROPIA COMISIÓN, CON COPIA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS. Y SE ADICIONAN CAUSALES POR LAS QUE EL CONTRALOR PODRÁ SER DESTITUIDO. SE CREA LA CONTRALORÍA GENERAL, ESTABLECIENDO SUS ATRIBUCIONES. SE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONTRALORÍA GENERAL. SE ESTABLECEN LAS FALTAS GRAVES POR LAS QUE PODRÁ SER REMOVIDO EL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EL NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SE FACULTA AL CONGRESO PARA DESIGNAR A LOS CONTRALORES GENERALES

DE LOS ÓRGANOS QUE LA CONSTITUCIÓN RECONOCE SU AUTONOMÍA, ESTABLECIENDO EL PROCEDIMIENTO PARA DICHOS EFECTOS.

DURANTE ESTE PERIODO NOS ADHERIMOS A 22 INICIATIVAS DE PROYECTOS DE DECRETOS, Y A UN PROYECTO QUE HA REFORMADO EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS A TRAVÉS DEL CUAL SE PERMITE USAR LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL USO DE LA TRIBUNA DE LA MISMA. DE ESTA MANERA EL CONGRESO SIGUE RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS MATERNAS DE ORIGEN INDÍGENA .

POR SU IMPORTANCIA Y EN RELACIÓN A NUESTRO DISTRITO QUIERO SUBRAYAR TRES PROYECTOS:

1° PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PRETENDE ESTABLECER QUE LAS LENGUAS INDÍGENAS QUE SE HABLAN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EL IDIOMA ESPAÑOL, SON LENGUAS NACIONALES, CON IDÉNTICO VALOR JURÍDICO Y SOCIAL. ES DECIR QUE HOY, QUINIENTOS AÑOS DESPUÉS DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES A SUELO NACIONAL, LAS LENGUAS INDÍGENAS QUE SON PATRIMONIO NACIONAL ADQUIEREN TANTA IMPORTANCIA Y DIGNIDAD QUE EL ESPAÑOL.

2° PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE QUE FORME PARTE DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ELABORAR, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL PADRÓN NACIONAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y DETERMINAR LA INFORMACIÓN

QUE DEBE CONTENER. ES FUNDAMENTAL QUE SEPAMOS EXACTAMENTE CUÁNTOS INDÍGENAS FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN TOTAL DE MÉXICO.

Y 3° PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA, A FIN DE HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 2°. CONSTITUCIONAL, REGULANDO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. DIFUNDIR EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO LA RADIO INDÍGENA, LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. ESTABLECER REGLAS ESPECIALES PARA PROCESAR A UN MIEMBRO DE UN PUEBLO INDÍGENA, CUANDO EN EL LUGAR NO EXISTA UN TRIBUNAL QUE CONOZCA LOS SISTEMAS NORMATIVOS Y LENGUA NATURAL DEL PROCESADO.

DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO DE SESIONES VOTAMOS APOYANDO 89 INICIATIVAS.

CABE SEÑALAR QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN USO DE SUS FACULTADES NOS CONVOCÓ A UN PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADO ENTRE EL 13 Y EL 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE DESAHOGAR LA YA DE POR SÍ CARGADA AGENDA LEGISLATIVA. DURANTE ESOS DIAS VOTAMOS 23 DECRETOS.

EL PASADO 6 DE JULIO FUIMOS CONVOCADOS A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO EN DONDE VOTAMOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES

ADMINISTRATIVAS, Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL. DESEO RECONOCER EL ATINADO NOMBRAMIENTO QUE HIZO LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE NUESTRO COORDINADOR DE LA BANCADA GUANAJUATENSE RICARDO RAMÍREZ NIETO AL FRENTE DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA QUE DICTAMINÓ EL PROCEDIMIENTO DE PROCEDENCIA DE LA DIPUTADA LOCAL DE SINALOA LUCERO SÁNCHEZ LÓPEZ

EN LO QUE CONCIERNE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ME ES GRATO SEÑALAR QUE NOS HEMOS ADHERIDO A TRES PROYECTOS DE DECRETOS Y HEMOS SUSCRITO TRES MAS.

EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TUVE EL HONOR DE OCUPAR LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL PAÍS PARA PROPONER QUE A LA LEY GENERAL DE TURISMO SE AÑADA UN NUEVO CAPÍTULO DENOMINADO “FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA “ A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMUEVAN LAS RUTAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES DE ALTO VALOR HISTÓRICO Y CULTURAL Y EN EL QUE SE DEFINAN LAS RUTAS TURÍSTICAS PATRIMONIALES.

CON LA EMOCIÓN DE LLEVAR HASTA EL MISMO LUGAR DONDE TANTAS Y TANTOS MEXICANOS DE BIEN HAN CONSTRUÍDO EL MARCO JURÍDICO DE NUESTRA GRAN NACIÓN, TUVE EL HONOR DE PENSAR EN LAS PINTURAS RUPESTRES DE VICTORIA, EN LA HISTORIA MAGNÍFICA DE SAN FELIPE, EN LA HISTORIA ENCERRADA EN LAS HACIENDAS DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, EN LA BELLEZA DE OCAMPO, EN EL POTENCIAL TURÍSTICO DE XICHÚ, EN LA BELLEZA NATURAL DE ATARJEA, EN LOS ENCANTOS DE SANTA CATARINA, EN LA GRANDIOSIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ. HE DE DECIR CON SATISFACCIÓN QUE

HE CONTADO CON EL APOYO ABSOLUTO DE LA COMISIÓN DE TURISMO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA LA CUAL ESTÁ EN PROCESO DE SER PRESENTADA PARA SER VOTADA.

POR OTRO LADO, EL CONGRESO ME DESIGNÓ LA TAREA DE PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEPORTES Y TURISMO DE LA CUAL SOY SECRETARIO.

EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS SE HAN ORIGINADO 18 INICIATIVAS Y 11 PROPOSICIONES, Y EN LA QUE FORMO PARTE DE LA SUB COMISIÓN DE PRESUPUESTO; LA DE DEPORTES TURNÓ UNA MINUTA APROBADA, HA ORIGINADO 18 INICIATIVAS DE LAS CUALES DOS YA FUERON APROBADAS Y 14 PROPOSICIONES, SIENDO APROBADAS 9; POR ÚLTIMO LA DE TURISMO HA ORIGINADO 1 MINUTA, TRECE INICIATIVAS DE LAS QUE HAN SIDO APROBADAS 3 Y 7 PROPOSICIONES. INTEGRO LA SUB COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA MISMA COMISIÓN.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ME DISTINGUIÓ NOMBRÁNDOME COMO INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS PARA ANALIZAR Y DISCUTIR ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. ASÍ MISMO HE FORMADO PARTE DE LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

HE TENIDO EL HONOR DE SER ANFITRIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EN DOS OCASIONES, DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LEON, Y DE LA SECUNDARIA VANGUARDIA EN SAN LUIS DE LA PAZ Y DE LA TELESECUNDARIA 1023 DE LA NORITA DEL REFUGIO.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS DESEO RESALTAR MI PERMANENTE CONTACTO CON LOS SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS Y DELEGADOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. EN EFECTO, DURANTE ESTE TIEMPO TUVE LA OPORTUNIDAD DE REUNIRME, YA SEA INDIVIDUALMENTE O FORMANDO PARTE DE LA DIPUTACIÓN GUANAJUATENSE CON LA CANCELLERÍA, CON LA PROCURADURÍA AGRARÍA, CON EL DIRECTOR NACIONAL DE PROSPERA, CON LA DIRIGENCIA DE LA CONCANACO-SERVYTUR, CON EL DIRECTOR DE CONADE, CON LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO CON LA ASISTENCIA DE SETENTA EX ALCALDES DEL PAÍS, CON LA DELEGADA DE LA SEDESOL EN EL ESTADO EN VARIAS OCASIONES, HOY QUIERO AGRADECER DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A LA LICENCIADA CLAUDIA NAVARRETE ALDACO SU VALIOSO APOYO Y SU COMPROMISO CON NUESTRA REGIÓN GUANAJUATENSE, NOS HEMOS REUNIDO CON EL DELEGADO DE LA SEDATU, CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON EL DELEGADO DE PROSPERA EN GUANAJUATO, CON LA CANCELLER, CON EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN VARIAS OCASIONES CON EL DELEGADO DE LA C.D.I., CON EL DELEGADO DE LA SAGARPA, CON EL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN MÚLTIPLES OCASIONES, CON EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN EN OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL EN LEÓN, CON EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y CON EL SECRETARIO DE TURISMO.

DE ESTAS REUNIONES HEMOS OBTENIDO IMPORTANTES BENEFICIOS PARA EL DISTRITO.

NOS HICIMOS PRESENTES EN EL FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO EN XICHÚ, EL CINCO DE MAYO SE ENTREGARON APOYOS POR \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE

PESOS) A LA MISIÓN DE CHICHIMECAS, AHÍ MISMO EN OTRA OCASIÓN SE ENTREGARON 837 DOCUMENTOS DEL RAN PARA DAR CERTEZA JURÍDICA DE SUS INMUEBLES A 650 BENEFICIARIOS, DESEO MANIFESTAR MI AGRADECIMIENTO AL LICENCIADO BONIFACIO RODRÍGUEZ OLIVARES DELEGADO EN GUANAJUATO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y AL LICENCIADO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO POR SU SOLIDARIDAD EN LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS HABITANTES DE MISIÓN DE CHICHIMECAS.

ESTUVIMOS PRESENTES EN LA INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA VERDE INTERGEN CUYO PROCESO INICIÓ CUANDO OCUPÁBAMOS LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, CON LA AMABLE PRESENCIA DEL SECRETARIO DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA LICENCIADO PEDRO JOAQUÍN COLDWELL.

EL 22 DE JULIO SE ENTREGARON APOYOS POR \$205'701,945.00 A 2,328 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE SAN LUIS DE LA PAZ; EL 25 DEL MISMO MES SE ENTREGARON RECURSOS DEL ORDEN DE \$2,414,000.00 A 821 BENEFICIARIOS DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN. SE HA INICIADO LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLA EN VICTORIA Y ACABAMOS DE ENTREGAR LA PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD LA RUSIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, LA TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD PEÑA BLANCA UNO DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, AL HOSPITAL GENERAL SE LE HIZO ENTREGA DE UNA PANTALLA DE TELEVISIÓN, NOS HICIMOS PRESENTES EN LA ENTREGA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA, RECIENTEMENTE ESTUVIMOS PRESENTE EN LA ENTREGA DE 104

CUARTOS SEDATU Y EN LA ENTREGA DE APOYOS SEDESOL Y PROSPERA, GRACIAS A LA VISIÓN Y AL COMPROMISO CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO Y AL APOYO DE LA LICENCIADA ROSARIO ROBLES BERLANGA, APOYO QUE ES FIELMENTE INTERPRETADO POR EL SEÑOR DELEGADO, NUESTRO AMIGO EL LICENCIADO OMAR CONDE CONTRERAS.

HA SIDO PARTICULARMENTE IMPORTANTE Y DENTRO DE MIS ACTIVIDADES COMO COMISIONADO DE ASUNTOS INDÍGENAS, APOYAR Y FORTALECER A LA MISIÓN DE CHICHIMECAS DE SAN LUIS DE LA PAZ Y A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TIERRA BLANCA, LA CUAL SI BIEN NO FORMA PARTE DEL TERRITORIO DEL DISTRITO UNO DE GUANAJUATO SI SON MEXICANOS Y GUANAJUATENSES QUE REQUIEREN NUESTRO APOYO. ESTE APOYO SE HA LOGRADO CON LA SOLIDARIDAD ENTUSIASTA DE LA CONTADORA PÚBLICA NUBIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, DIRECTORA GENERAL DE LA C.D.I., DE NUESTRO AMIGO AURELIO SIGALA DELEGADO PARA LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y QUERÉTARO Y DE RICARDO LIRA MONTALBAN DIRECTOR DE LA C.D.I. PARA SAN LUIS DE LA PAZ Y SU ENTUSIASTA EQUIPO DE TRABAJO.

CON ESE SENTIDO DE SOLIDARIDAD, DURANTE ESTE PERIODO HEMOS VISITADO LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CON OCASIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE SALIENTE, MANUEL DOBLADO, A OCAMPO EN (4), A SAN FELIPE (5), A SAN DIEGO (4), A ATARJEA (3) , A SANTA CATARINA(4), A XICHÚ(3), A VICTORIA (3), A DOLORES HIDALGO PARA LA INAUGURACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA JUNTA EJECUTIVA REGIONAL DEL I.E.E.G., A TIERRA BLANCA PARA REUNIRME CON LOS DELEGADOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y PARA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS ESCOLARES DEL

LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA A TRAVÉS DEL MODELO EDUCACIÓN POR INTERNET Y DEL PROYECTO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA C.D.I. , PARA LAS OBRAS QUE YA SEÑALÉ Y ACOMPAÑÉ AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN OCASIÓN DE SU PRMER INFORME, A SAN JOSÉ ITURBIDE CON OCASIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA DEL DIF DE ESE MUNICIPIO Y A PUEBLO NUEVO, Y HE SOSTENIDO MÚLTIPLES REUNIONES CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, MI ESTIMADO DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE RODOLFO LONGORIA GARCÍA LLEVÓ MI REPRESENTACIÓN Y MI SALUDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO AL RENDIR SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES.

ASÍ MISMO HEMOS TENIDO EL GUSTO DE RECIBIR A INTEGRANTES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE SAN FELIPE, XICHÚ, SANTA CATARINA, VICTORIA Y LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE NUESTRO DISTRITO.

POR OTRO LADO Y COMO LO SEÑALABA ANTERIORMENTE, LA LABOR QUE COMO DIPUTADO ESTOY LLAMADO A REALIZAR NO PUEDE NI DEBE LIMITARSE A LAS ACCIONES DENTRO DEL PALACIO LEGISLATIVO. LA OFICINA DEL DIPUTADO HA ESTADO SIEMPRE ABIERTA PARA QUIEN POR ALGUNA NECESIDAD O PARA REALIZAR UNA GESTIÓN ASÍ LO HA QUERIDO.

EN EFECTO, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE INFORME HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ATENDER A UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS. DEBO SEÑALAR QUE AUN Y CUANDO ASÍ HAN SIDO MIS DESEOS, NOS ES IMPOSIBLE RESOLVER TODOS LOS PROBLEMAS O APOYAR A TODOS CUANTOS SE HAN PRESENTADO A LA OFICINA DEL DIPUTADO. LOS RECURSOS SIEMPRE SON LIMITADOS E INSUFICIENTES PARA TODAS LAS NECESIDADES QUE SE

PRESENTAN, PERO AL MENOS UNA ATENCIÓN ESMERADA Y CORDIAL SIEMPRE HAN RECIBIDO DE PARTE DEL PERSONAL ADSCRITO A NUESTRAS OFICINAS.

HOY ME PERMITO SEÑALAR QUE HEMOS OTORGADO APOYOS POR **\$147,082.00** EN RELACIÓN A ASUNTOS EDUCATIVOS.

EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA HEMOS PODIDO ATENDER A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE NOS LO HA SOLICITADO EROGANDO LA CANTIDAD DE **\$79,061.00**.

LOS APOYOS EXTRAORDINARIOS SUMAN LA CANTIDAD DE **\$29,515.00**.

EN RELACIÓN AL APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS, HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE DERIVAR APOYOS POR **\$58,720.00**.

POR ÚLTIMO EN LO QUE CONCIERNE A APOYOS CULTURALES, HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE BRINDAR AYUDAS POR **\$40,900.00**

EN RELACIÓN AL APOYO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ME ES MUY GRATO HACER DE CONOCIMIENTO DE USTEDES QUE, DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE APOYÓ AL MUNICIPIO DE ATARJEA CON UN MILLÓN DE PESOS, A SANTA CATARINA Y XICHÚ CON LA MISMA CANTIDAD CADA MUNICIPIO, A VICTORIA CON DOS MILLONES, A OCAMPO Y SAN DIEGO DE LA UNIÓN CON DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS, A SAN FELIPE CON TRES, A SAN LUIS DE LA PAZ CON CUATRO MILLONES Y A LOS MUNICIPIOS DE TIERRA BLANCA Y SAN JOSÉ ITURBIDE QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL DISTRITO, CON UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS A CADA MUNICIPIO. ESTAS CANTIDADES HAN DEPENDIDO DEL PRESUPUESTO QUE CADA LEGISLADOR MANEJA Y A LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS DE CADA MUNICIPIO.

A LAS AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL SE PUDIERON DERIVAR \$3'001,828.00 PARA DOS PROYECTOS UNO RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE PRIVADA ABASOLO EN LA COMUNIDAD DE GACHUPINES Y PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TODO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE.

EN EL MISMO SENTIDO SE PUDO APOYAR CON \$11'689,745.00 A LOS PROYECTOS QUE ME PERMITO SEÑALAR A CONTINUACIÓN:

- AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DEL PÁJARO EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO,
- CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MISMO MUNICIPIO,
- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE LA UNION,
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA Y PARQUE EN EL MISMO MUNICIPIO
- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN SAN LUIS DE LA PAZ.

POR ÚLTIMO DENTRO DEL RUBRO DE AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL SE APOYÓ CON \$7'168,768.00, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN ACABADO DE TARTÁN EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN LUIS DE LA PAZ DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS Y EN APOYO A LA POBLACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINA DE NUESTRO DISTRITO, SE GESTIONARON LOS APOYOS QUE A CONTINUACIÓN SEÑALO:

- PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA: EN LA COMUNIDAD CAÑADA DE JUANICA ELABORACIÓN DE DULCES TRADICIONALES, EN CIENEGUILLA TALLER DE PRENDAS TRADICIONALES, EN FRACCIÓN DEL CANO INSTALACIÓN DE PANADERÍA HERNÁNDEZ, EN EL SAUZ INSTALACIÓN DE PANADERÍA LA GUADALUPANA, EN LAS MORAS INSTALACIÓN DE CÁMARA DE FRÍO PARA CARNICERÍA.

EN LO QUE SE REFIERE A LA MUJER INDÍGENA SE LOGRARON APOYOS A 15 PROYECTOS CON UNA EROGACIÓN DE \$1'032,000.00.

A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE CONSOLIDACIÓN:

- EN MISIÓN DE CHICHIMECAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ; LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PARA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON UN VALOR DE \$1'930,000.00, PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y FORRAJES CON UN VALOR DE \$565,000.00, PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE MACROTÚNELES PARA LA PRODUCCIÓN DE JITOMATE CON VALOR DE \$625,000.00, PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA CON UN VALOR DE \$ 625,000.00, PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y FORRAJE CON LA PERFORACIÓN DE UN POZO CON UN VALOR DE \$1'930,000.00, PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA LA

PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y FORRAJES CON UN VALOR DE \$625,000.00, PRODUCCIÓN DE FORRAJE A TRAVES DE UN SISTEMA DE RIEGO CON UN VALOR DE \$525,000.00, PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y FORRAJE CON UN VALOR DE \$1'480,000.00, 6 PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE NOPAL EN INVERNADERO EQUIPADO CON COSECHA DE AGUA DOS CON VALOR DE \$485,000.00 Y CUATRO MAS CON VALOR DE \$533,000.00 CADA UNO, DOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADERO EQUIPADO CON COSECHA DE AGUA CON VALOR DE \$611,000.00 CADA UNO Y EL PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO POR COMPUERTAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BRÓCOLI CON UN VALOR DE \$2'000,000.00.

POR OTRO LADO Y CON LA C.D.I. HEMOS LOGRADO QUE SE DE CONTINUIDAD A CUATRO PROYECTOS DIFERENTES CON UNA EROGACIÓN TOTAL DE \$720,000.00.

QUIERO MANIFESTAR A NOMBRE PROPIO Y DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE MISIÓN DE CHICHIMECA, NUESTRO AGRADECIMIENTO AL LIC. HUMBERTO CARLO NAVARRO DE ALBA DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN GUANAJUATO, AL LICENCIADO VICTOR HUGO PINEDA MARTÍNEZ DELEGADO DE LA SAGARPA, A NUESTRA AMIGA LA EX DIPUTADA CONY NAVARRETE DELEGADA DE BANSEFI, Y AL DELEGADO DE LA CONAZA INGENIERO RICARDO OLGUÍN POR QUE SU APOYO HA SIDO INDISPENSABLE PARA QUE ESTAS ACCIONES SE HAYAN PODIDO LLEVAR A CABO.

EN LAS OFICINAS DE SAN LUIS DE LA PAZ RECIBÍ A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, A LA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN LUIS DE LA PAZ, A ALUMNOS DE SEGUNDO SEMESTRE DE INGENIERÍA DEL ITESI CAMPUS SAN LUIS DE LA PAZ, A LA DIRECTIVA DEL COLEGIO MIGUEL HIDALGO, A EGRESADOS DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DEL ESTADO PARA LA FILMACIÓN DE UN DOCUMENTAL CON NUESTRA ETNIA INDÍGENA, CON ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE DEL CECYTE, APOYAMOS PARA SUS VIAJES DE INTERCAMBIO A ALUMNOS QUE HOY SE ENCUENTRAN EN CHILE, SUECIA Y FRANCIA, ASISTÍ A CLAUSURA DE CURSOS DE CECYTE Y CEBETA 34, APOYAMOS A LA CASA DE LA CULTURA DE SANTA CATARINA, CON GUSTO RECIBIMOS Y APOYAMOS A LOS MAESTROS DE LA DELEGACIÓN D-IV-16 SECCIÓN 45 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL JUBILADO, CON LA AGRUPACIÓN “REGRESO A CLASES” NOS HICIMOS PRESENTES A TRAVÉS DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES, APOYAMOS A ESTUDIANTES DE SAN FELIPE, NOS REUNIMOS CON LA ASOCIACIÓN “CUTURA EN MOVIMIENTO” Y CON EL GRUPO MAXHORRU, ORGANIZADOR DEL FESTIVAL “MICTLAN”, Y HEMOS TENIDO EL GUSTO DE ESTAR EN DOS OCASIONES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO, PLANTEL VICTORIA: LA PRIMERA PARA ARRANCAR LAS OBRAS DE LO QUE SERÁ EL COMEDOR DE DICHA CASA DE ESTUDIOS Y LA SEGUNDA PARA CELEBRAR JUNTO CON MAESTROS Y ALUMNOS EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

DESEO SEÑALAR QUE HEMOS QUERIDO TRABAJAR SIN DISTINGOS DE COLORES, SIN IMPORTAR SUS PREFERENCIAS PARTIDARIAS, PORQUE SÉ QUE LA NECESIDAD Y LAS CARENCIAS PERO TAMBIÉN LAS ASPIRACIONES Y ANHELOS

POR UNA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SON LEGÍTIMAS Y ATENDIBLES VENGAN ESTAS DE DONDE VENGAN.

ESTO NO ME HA HECHO PERDER DE VISTA MI PERTENENCIA Y MI PARTICULAR FILIACIÓN, POR ELLO, HE ACUDIDO PERMANENTEMENTE AL LLAMADO DE MI PARTIDO A ASISTIR A LAS REUNIONES PLENARIAS CON LOS DIFERENTES SECRETARIOS DE ESTADO, A LOS ACTOS DE MIS CORRELIGIONARIOS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. DE ESTA MANERA PUDIMOS ESTAR PRESENTES, LO CUAL SIGNIFICÓ UNA INVALUABLE EXPERIENCIA PERSONAL Y RENOVÓ MIS CONVICCIONES PARTIDARIAS, EN EL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, TUVE EL GUSTO DE RECIBIR A LOS PRESIDENTES PRIISTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, ESTUVIMOS EN LA APERTURA DE LAS CASAS DE GESTIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE ESTATAL, EL DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA Y LA PROPIA DEL DIPUTADO JORGE DE LA CRUZ NIETO, EN EVENTOS DE LA RED DE JÓVENES POR MÉXICO, EN LA REUNIÓN PLENARIA PRI-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN VARIAS OCASIONES HE TENIDO EL GUSTO DE REUNIRME CON EL SENADOR GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA, HOMBRE PLENAMENTE COMPROMETIDO CON GUANAJUATO Y A QUIEN PUBLICAMENTE DESEO AGRADECER POR SU APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS QUE HAGO MENCIÓN EN ESTE INFORME, CON LA FUNDACIÓN COLOSIO EN OCASIÓN DE LA CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA DE VEINTICINCO PRESIDENTES DE DICHA FUNDACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, EN LA TOMA DE PROTESTA DE 46 FILIALES DEL ICADEP EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL COMITÉ JUVENIL DE XICHÚ A QUIEN TUVE EL GUSTO DE APOYAR, EN LA VISITA DE NUESTRO PRESIDENTE NACIONAL A GUANAJUATO, EN LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS

LOCALES, Y EL 25 DE OCTUBRE PASADO CON LA REUNIÓN DE ALCALDES Y DIPUTADOS FEDERALES CON LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

QUIERO SEÑALAR QUE SIEMPRE HE ESTADO ABIERTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUANDO ELLOS SE HAN ACERCADO, PERMANENTEMENTE HAN ENCONTRADO EN MÍ UN AMIGO QUE AGRADECE EL INTERÉS Y LA OPORTUNIDAD DE HACER PÚBLICO MI TRABAJO EN LA DIPUTACIÓN.

HE QUERIDO CONCLUIR CON EL TEMA DE LA CARRETERA 57 QUE TAN SENSIBLE ES PARA NUESTRA POBLACIÓN. EN EFECTO, LA SITUACIÓN DE LA CINTA ASFÁLTICA ES UN TEMA DELICADO POR TODOS LOS ACCIDENTES QUE HA CAUSADO Y POR LAS PÉSIMAS CONDICIONES DE LA MISMA. EN REPETIDAS OCASIONES ME HE REUNIDO CON EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CON EL MISMO SECRETARIO Y EN TODAS ELLAS HE PUESTO SOBRE LA MESA LA PETICION DE LOS HABITANTES DE ESTA ZONA, DESDE SAN JOSÉ ITURBIDE HASTA SAN DIEGO DE LA UNIÓN; PETICIÓN QUE SE MULTIPLICA POR EL NÚMERO DE USUARIOS QUE UTILIZAN ÉSTA, UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES ARTERIAS DEL PAÍS.

QUIERO INFORMAR A TODOS USTEDES QUE SE HA APROBADO UNA DERRAMA ESPECIAL DEL ORDEN DE LOS \$4,200'000,000.00 A FIN DE REENCARPETAR LA CINTA ASFÁLTICA Y ESTÁN POR INICIARSE ESTOS TRABAJOS YA QUE SE HA CONCURSADO LA OBRA Y HAY UNA COMPAÑÍA ASIGNADA PARA TAL FIN. TENGO LA PROFUNDA CONVICCIÓN DE QUE CUANDO NOS VEAMOS EL PRÓXIMO AÑO LA CARRETERA FEDERAL 57 TENDRÁ UNA CARA MÁS AMABLE Y SEGURA PARA SUS USUARIOS.

ESTIMADAS AMIGAS Y AMIGOS:

HA TRANSCURRIDO YA MAS DE UN AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SIEMPRE PARTIENDO DE LA PREMISA DE HACER UNA LABOR ENCAMINADA EN TODO MOMENTO A APORTAR EL MAYOR BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL DISTRITO 01.

EL APASIONANTE TRABAJO LEGISLATIVO NOS HA LLEVADO A CONOCER Y AMAR MÁS A NUESTRO PAÍS, NUESTRO ESTADO Y NUESTRO EXTENSO DISTRITO.

POR MI CONDICIÓN TENGO EL PRIVILEGIO, EL ENORME PRIVILEGIO DE PONER TODO MI EMPEÑO Y ESFUERZOS POR TRANSFORMAR LA REALIDAD DE NUESTRO DISTRITO. SÉ QUE NO LOGRARÉ EL CAMBIO TOTAL QUE REQUIERE NUESTRA ZONA, PERO ESTO EN LUGAR DE DESALENTARME ME ALIENTA POR HACER LO QUE SE PUEDA HACER SIN CAER EN DESÁNIMOS.

SÉ QUE PARA LOGRAR NUESTROS PROPÓSITOS SE DEBEN CONJUNTAR UNA SERIE DE ESFUERZOS. HE LOGRADO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA VEA AL NORESTE DE GUANAJUATO Y QUE EL CONGRESO SEA SENSIBLE A LAS NECESIDADES DIVERSAS DE NUESTRO DISTRITO.

SÉ QUE HE DE SER JUZGADO POR MIS ACTOS Y POR EL COMPROMISO QUE DEMUESTRE A LA CONFIANZA CON QUE LA CIUDADANÍA ME FAVORECIÓ COMO SU REPRESENTANTE ANTE LA MÁS ALTA TRIBUNA DE LA NACIÓN. EN ESTA OPORTUNIDAD, ÚNICA EN MI VIDA, NO QUIERO NI DEFRAUDAR AL PUEBLO DEL DISTRITO, NI A MI FAMILIA QUE EN MÍ CONFÍA, NI A MÍ MISMO.

POR ELLO, RECORRO CON GUSTO EL DISTRITO MÁS GRANDE DE GUANAJUATO EN CUANTAS OPORTUNIDADES HE TENIDO, POR ELLO ASISTO CON GUSTO A CADA SESIÓN, A CADA REUNIÓN DE LAS COMISIONES Y POR ELLO INTERVENGO TRATANDO DE EXPONER EL PENSAMIENTO DE NUESTRA REGIÓN.

HOY QUIERO RECORDAR EMOCIONADO LA INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL EN LENGUA OTOMÍ, EN EL INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA, Y, AL HACERLO, PENSÉ QUE POR ESOS NIÑOS VALE LA PENA EL TRABAJAR, COMO PIENSO TAMBIÉN EN LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE MISIÓN DE CHICHIMECAS, COMO PIENSO EN EL ENTUSIASMO DEL GRUPO DE EMPRENDEDORES MINEROS DE SAN FELIPE, COMO PIENSO EN LA CONFIANZA DE LOS JÓVENES XICHULENSES O EN LA DEL PRESIDENTE DE ATARJEA QUE VE EN SU DIPUTADO UNA ESPERANZA PARA SU MUNICIPIO, COMO PIENSO EN LA CARA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS EN SAN DIEGO DE LA UNIÓN O EN EL EMPEÑO DE LAS AUTORIDADES DE OCAMPO.

HOY REAFIRMO MI COMPROMISO DE TRABAJAR PARA TODOS Y CON TODOS. CON EL MISMO ENTUSIASMO DEL PRIMER DIA. CON LA ILUSIÓN DE CUANDO LLEGUÉ POR VEZ PRIMERA A LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO.

NO PUEDO CONCLUIR SIN AGRADECER A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE HAN VISTO EN SU SERVIDOR A UN AMIGO QUE VALE LA PENA APOYAR, PORQUE QUIEREN Y SE COMPROMETEN CON NUESTRO DISTRITO.

AL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS, EL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO PORQUE CON SU TRABAJO DIARIO NOS ALIENTA A SEGUIR ESFORZÁNDONOS POR ESTE PAÍS.

AL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARO DE NUESTRO PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL DOCTOR CÉSAR O. CAMACHO QUIROZ, A TODOS Y CADA UNO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES DE LA LXIII LEGISLATURA.

AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MI PARTIDO, ENRIQUE OCHOA REZA, Y A MI COMPAÑERA DIPUTADA CAROLINA MONROY DEL MAZO, SIEMPRE ATENTOS CON NUESTRA LABOR LEGISLATIVA Y SIEMPRE INTERESADOS EN EL NORTE DE GUANAJUATO. DESEO AGRADECER SU APOYO INCONDICIONAL Y LAS CONVOCATORIAS QUE ME HAN HECHO A LOS DIFERENTES EVENTOS PARTIDISTAS.

QUIERO AGRADECER A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, A MIS COMPAÑEROS DE CADA UNA DE LAS COMISIONES Y A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACION PRIISTA GUANAJUATENSE. EN CADA UNO DE ELLOS HE ENCONTRADO VERDADEROS AMIGOS QUE SE SOLIDARIZAN CON NUESTRO DISTRITO Y CON NUESTRAS ASPIRACIONES.

MI RECONOCIMIENTO REITERADO A TODOS Y CADA UNO DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO PORQUE SIEMPRE HE ENCONTRADO UNA PUERTA ABIERTA PARA LOGRAR QUE CON SU APOYO SE ASIGNEN LOS RECURSOS QUE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO A TRAVES DE MI PERSONA HA SOLICITADO.

A LOS DELEGADOS FEDERALES EN GUANAJUATO QUE SIEMPRE NOS HAN RECIBIDO Y ATENDIDO CON DILIGENCIA Y PRONTITUD. SU LABOR HABLA EXTRAORDINARIAMENTE BIEN DE SU COMPROMISO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y CON LAS ASPIRACIONES DE NUESTRO PRESIDENTE.

MI AGRADECIMIENTO A MIS AMIGOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES. Y A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DESDE OCAMPO HASTA ATARJEA. PARA JOSE LUIS RIVAS LOYOLA, PARA ERICK MONTEMAYOR LARA, PARA JUAN CARLOS CASTILLO CANTERO, PARA MAURO JAVIER GUTIÉRREZ, PARA GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PARA LÁZARO CÁRDENAS CABRERA, PARA HÉCTOR TEODORO MONTES ESTRADA Y PARA ELOY LEAL RESENDIZ, PARA LOS EDILES DE LOS MUNICIPIOS VECINOS CON LOS QUE COMPARTIMOS REALIDADES E INTERESES Y CON LOS QUE HEMOS PODIDO TRABAJAR SIN DISTINGOS DE COLORES E IDEOLOGÍAS MI PERMANENTE OFRECIMIENTO DE TRABAJAR UNIDOS. QUIERO DECIRLES QUE DURANTE ESTE AÑO Y EN LOS AÑOS VENIDEROS HEMOS Y SEGUIREMOS LEGISLANDO, GESTIONANDO Y TRABAJANDO POR CADA UNO DE LOS HABITANTES DE SUS MUNICIPIOS.

MI AGRADECIMIENTO A MI FAMILIA, MI ESPOSA LA MAESTRA EMMA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA, A MIS CUATRO HIJOS Y MIS NIETOS POR APOYARME INCONDICIONALMENTE, HACIENDO SUYOS MIS COMPROMISOS, MIS INTERESES Y MIS PROYECTOS. POR ACOMPAÑARME CON EMOCIÓN EN

CADA SATISFACCIÓN Y POR LOS LARGOS PERIODOS EN QUE ME AUSENTO PARA CUMPLIR MI COMETIDO.

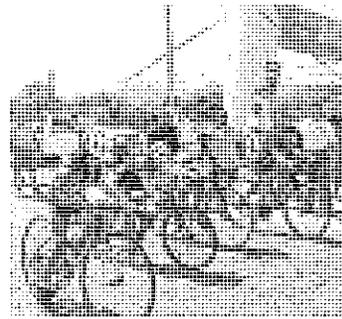
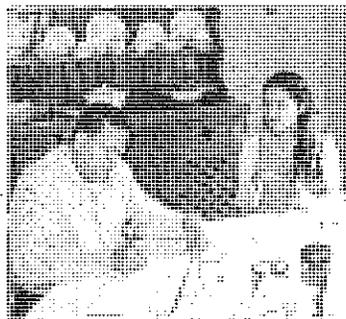
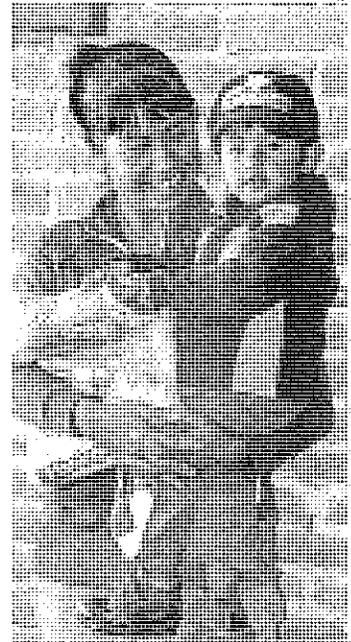
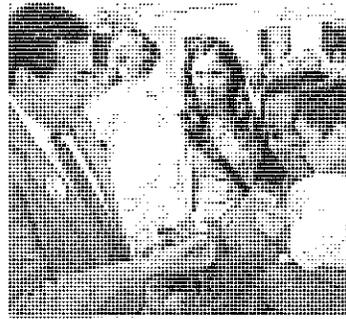
MI AGRADECIMIENTO AL DIOS QUE ME ENSEÑARON A ADORAR Y RESPETAR DESDE EL LECHO MATERNO. AL QUE ME ENCOMIENDO CADA DIA QUE SALGO DE CASA PARA CUMPLIR CON MI TRABAJO Y AL QUE AGRADEZCO POR LA LABOR QUE ME PERMITE CUMPLIR.

Y POR ÚLTIMO PERO EN PRIMER TÉRMINO, MI AGRADECIMIENTO A LOS MILES DE MUJERES Y HOMBRES ESFORZADOS QUE DIA TRAS DIA CONTRIBUYEN AL ENGRANDECIMIENTO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA LABOR CUMPLIDA. SON MI INSPIRACIÓN Y MI FUENTE DE TRABAJO. NO PIERDO DE VISTA, NI UN SOLO DIA, QUE MI SALARIO PROVIENE DE ELLOS Y QUE ELLOS ESPERAN DE MI TODO MI ESFUERZO, TODO MI ENTUSIASMO Y TODO MI EMPEÑO POR TRANSFORMAR LA REALIDAD DE NUESTRA AMADA NACIÓN A TRAVÉS DEL DISTRITO PRIMERO FEDERAL.

AMIGOS Y AMIGAS:

CON LO AQUÍ INFORMADO DAMOS CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO POR EL ORDENAMIENTO LEGAL, PERO EN EL TRABAJO DIARIO DESDE UNA CURUL, EN COMISIONES, EN LA OFICINA DE GESTORÍA O EN LA VISITA A CADA MUNICIPIO ENTENDEMOS, CON ENRIQUE PEÑA NIETO, QUE LO BUENO CASI NO SE CUENTA PERO CUENTA MUCHO

MUCHAS GRACIAS.



Durante décadas, las regiones norte y noreste del estado de Guanajuato han vivido en el atraso y en la marginación, mas aún los pobladores originarios de estas tierras, quienes han padecido la injusticia y la indolencia de las autoridades.

Los municipios que me honro representar, depositaron su confianza y entusiasmo para salir adelante, para acabar con la pobreza ancestral y poder construir juntos la esperanza de un mejor presente y un futuro pleno.

A eso nos comprometimos y, día a día, estamos construyendo las bases para el desarrollo regional. Una familia sin recursos, sin fuente regular de ingresos, está condenada a la marginación y la migración.

Provengo de la cultura del esfuerzo, esa situación de vida me ha permitido sentir como propias las necesidades y carencias de nuestra gente, por ello mi voluntad no se agota en este tramo. Al contrario, estamos comprometidos con el desarrollo de nuestra región hasta el último día de mi representación.

En mi calidad de representante parlamentario, me he dedicado a gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para fomentar el desarrollo municipal y regional. Pero también, para dotar de elementos que les permitan a nuestras hermanas y hermanos indígenas ser protagonistas de su propio progreso.

Por eso es importante que los ciudadanos y el pueblo en general conozcan los trabajos que juntos hemos venido realizando, que en en este informe de actividades los protagonistas son todos ustedes, nuestra gente del norte-noreste de Guanajuato.

Con transparencia, honestidad y trabajo, informamos lo que hemos logrado hasta ahora. Presento ante ti, ciudadana, ciudadano del Distrito I, nuestro informe, para que seas tú quien se reconozca en estas gestiones que fueron hechas para tu desarrollo y el de tu familia.



er.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TIMOTEO VILLA RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL. DISTRITO I. GUANAJUATO



LEGISLANDO CONTIGO

INFO
ACTIVO
LEGISL

**67 SESIONES
ORDINARIAS Y
6 EXTRAORDINARIAS**

» En el primer año de ejercicio, la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión analizó mil 227 iniciativas. «

COMPILACIÓN DE BENEFICIOS MÁS RELEVANTES DE LAS LEYES REFORMADAS

**8
REFORMAS
CONSTITUCIONALES**

Presupuesto de Egresos de la Federación

Proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas, reduce el gasto, el déficit y el endeudamiento público a fin de tener finanzas sanas para aumentar los recursos en programas sociales, seguridad, educación, tecnología, cultura y combatir a la pobreza.

Ley General de Prestación de Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Ampliar los tipos de seguridad preventivas en guarderías y establecer de forma puntual que las medidas de seguridad implementadas se señalen en reglamentos y normas.

**1
DECLARATORIA
DE ENTRADA
EN VIGOR DEL CÓDIGO
NACIONAL DE
PROCEDIMIENTOS
PENALES**

Miscelánea Fiscal 2016

Mayor beneficio para todos y cada uno de los mexicanos, atiende las demandas de los contribuyentes, apoya a los que más lo necesitan y mejora su calidad de vida.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Favorecer en los pueblos y comunidades indígenas, el uso cotidiano y libre de la lengua materna, práctica que deberá ser respetada por la autoridad educativa.

**2
REFORMAS
REMITIDAS
A LAS LEGISLATURAS
DE LOS ESTADOS**

Ley General de Salud y Ley del Seguro Social

Atender, en los hospitales públicos, a toda mujer embarazada que presente una urgencia obstétrica, sea derechohabiente o no.

Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización

Dejar de utilizar el salario mínimo como una unidad de referencia para calcular multas, créditos hipotecarios y prestaciones.

**10
NUEVAS
LEYES**

Ley Federal del Trabajo

Incluir como obligación de los patrones otorgar permisos de luto por lo menos de tres días hábiles con goce de sueldo a los trabajadores en caso de la muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuges y concubinos.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Apoyar a la mujer en la integración de un nuevo miembro de la familia, en caso de adopción, con el goce o disfrute de un permiso y el sueldo íntegro del padre.

Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Incorporar en las licitaciones públicas la contratación de mano de obra local para crear las condiciones que permitan generar más empleos dignos y bien remunerados.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Transformar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la Secretaría de Cultura.





**141
DECRETOS
APROBADOS**

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Garantizar a los ciudadanos el acceso a la información pública.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado

Fortalecer y mantener pública la FONDOM ISSTE y mejorar la vida de los trabajadores en retiro.

Ley del ISSESTE

Mejorar las condiciones para que los trabajadores puedan tener más y mejores créditos a medio plazo, y que permita a los trabajadores pagar hasta por dos ocasiones la cotización a la vivienda.

Ley General de Sociedades Mercantiles

Atrajar a los emprendedores a otros nuevos mercados, planes, flotas y mediar las empresas de manera rápida y con costo.

Ley de Sociedades de Solidaridad Social

Disminuir el número de socios requeridos para su constitución, agilizar la recaudación de su funcionamiento y crear un marco jurídico más permeable a la transparencia, a fin de promover más flujos de trabajo y mejores condiciones de vida de quienes las integran.

Ley de Zonas Económicas Especiales

Atracción productiva, impulsar el crecimiento económico y reducir la desigualdad social en 10 estados de la región Sur-Sureste de México.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

Modificación a 10 artículos de la ley de 230 artículos en materia penal para una justicia eficaz, que castigue a los delincuentes y proteja a las víctimas.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Establecer medidas que permitan simplificar el juicio administrativo administrativo y que se garantice el principio de buena fe y eficacia.

Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos

Adecuar nuestra legislación con castigos más severos para combatir los delitos contra industria petrolera.

Ley de Asociaciones Público-Privadas

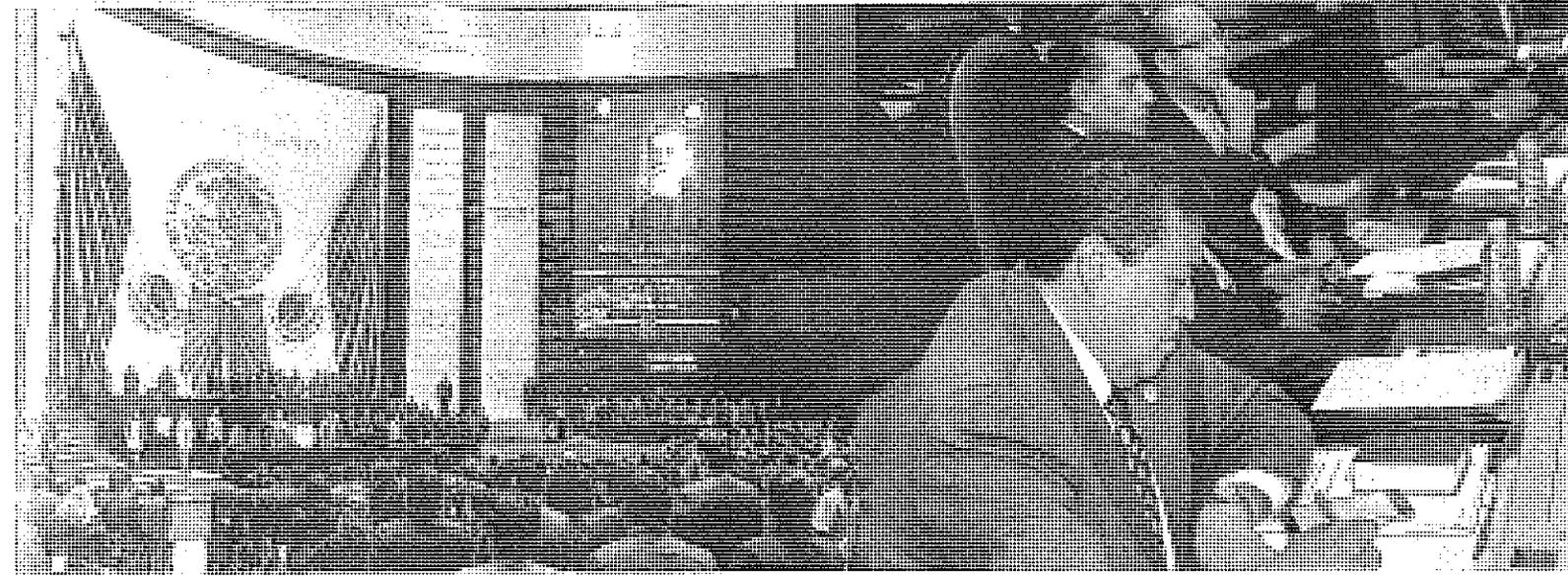
Impulsar nuevos mecanismos jurídicos para promover la inversión del sector privado en proyectos de infraestructura pública con el establecimiento de un monto máximo anual para los permisos de esta índole y asegurar un uso eficiente y más transparente de recursos.

**6
REFORMAS
SE REMITIERON
A LA PUBLICACIÓN EN
EL DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACIÓN**

**59
REFORMAS
REMITIDAS
AL SENADO**

**50
REFORMAS A
DIVERSOS
ORGANISMOS
Y DECRETOS**

**25
REFORMAS
REMITIDAS
A LEGISLADORS
ESTATALES**



» Mediante esta inversión se promueven y ejecutan acciones para combatir las carencias de infraestructura básica en la región. «

24
millones
763 mil
682 pesos

» Asimismo, se consolida la creación de grupos que desarrollen las capacidades y la vocación productiva en la población. «

Un millón 784
mil 374 pesos
Dos electrificaciones.
Proyecto para la ampliación
del sistema de agua potable.

Un millón
350 mil pesos
Rehabilitación y
equipamiento de pozo
para riego agrícola.

80 mil pesos
Instalación de
carpintería.

500 mil pesos
Adquisición de
tractor agrícola.

500 mil
pesos
Macrotúneles para
la producción
de jitomates.

440 mil pesos
Sistema de riego.

210 mil pesos
Producción de
huevo y carne
de codorniz.
Elaboración
de adoquín.

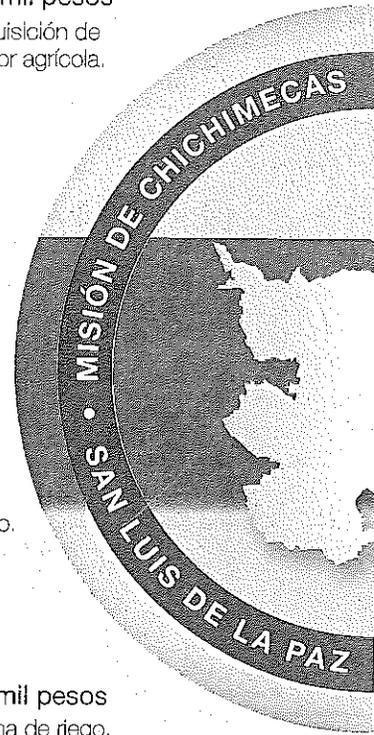
Un millón 350
mil pesos
Perforación de pozo.

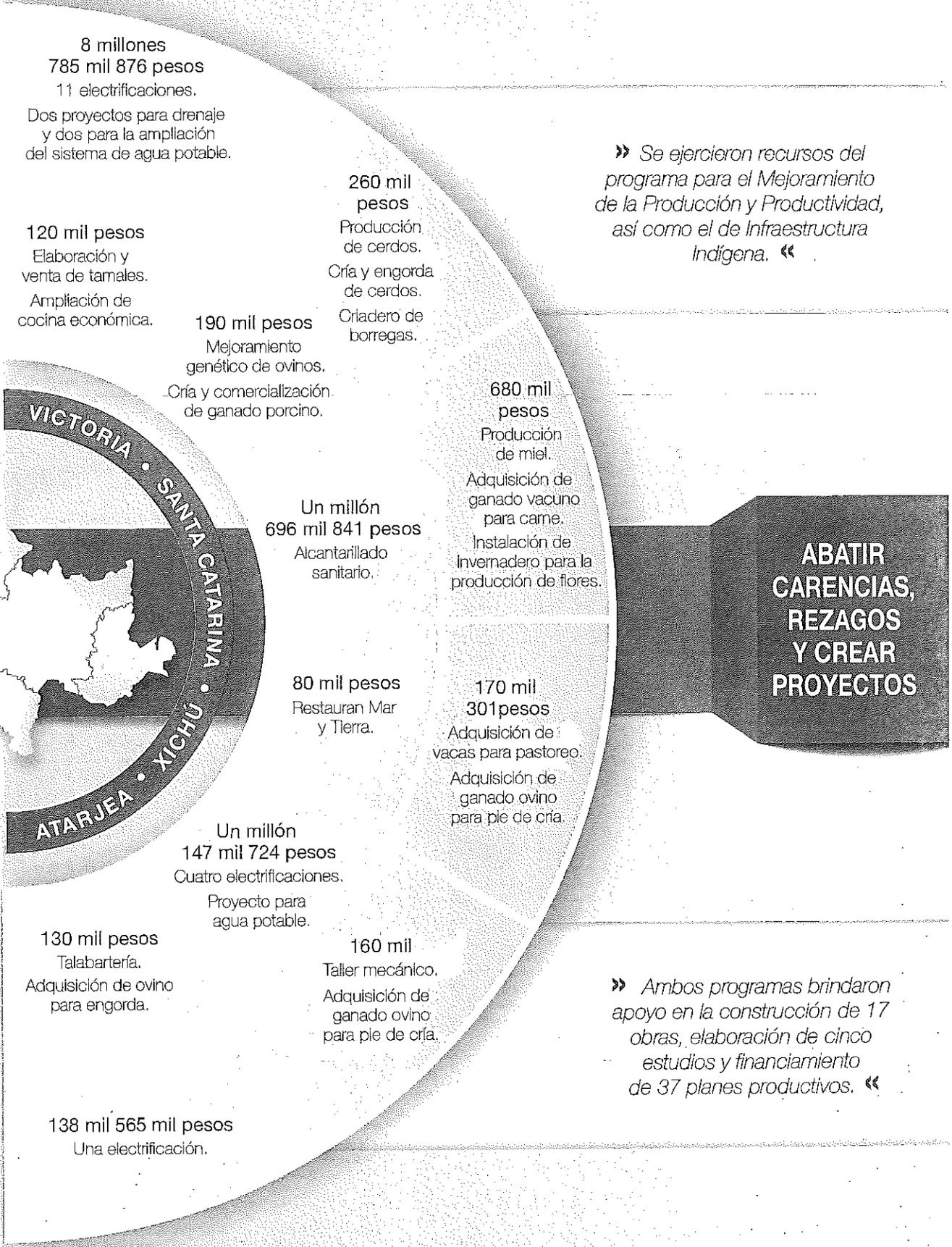
400 mil pesos
Sistema de riego.

3 millones
350 mil pesos
Producción de nopales
en invernadero.

900 mil pesos
Mejoramiento de
producción de
granos básicos
y forrajes.

340 mil pesos
Paquetes tecnológicos
para la producción de
granos básicos y forrajes.





» Se ejercieron recursos del programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad, así como el de Infraestructura Indígena. «

**ABATIR
CARENCIAS,
REZAGOS
Y CREAR
PROYECTOS**

» Ambos programas brindaron apoyo en la construcción de 17 obras, elaboración de cinco estudios y financiamiento de 37 planes productivos. «

Un millón
486 mil
804 pesos

Ampliación de la
red de drenaje en
Gachipines y Pájaro.

2 millones
500 mil pesos

Pavimentación
integral de la calle
Acceso al Camino
Rancho Nuevo.

3 millones
de pesos

Pavimentación de
la calle Morelos.

2 millones
500 mil pesos

Primera etapa
de la pavimentación
de calle Acequia

41
millones
860 mil
341 pesos

OCAMPO

SAN FELIPE

SAN DIEGO
DE LA UNIÓN

Un millón
904 mil
769 de pesos

Construcción de
almacenamiento de
agua en el Garabato.

600 mil pesos

Cancha infantil de
fútbol uruguayo

2 millones
500 mil de pesos

Modernización del
camino al Molino.

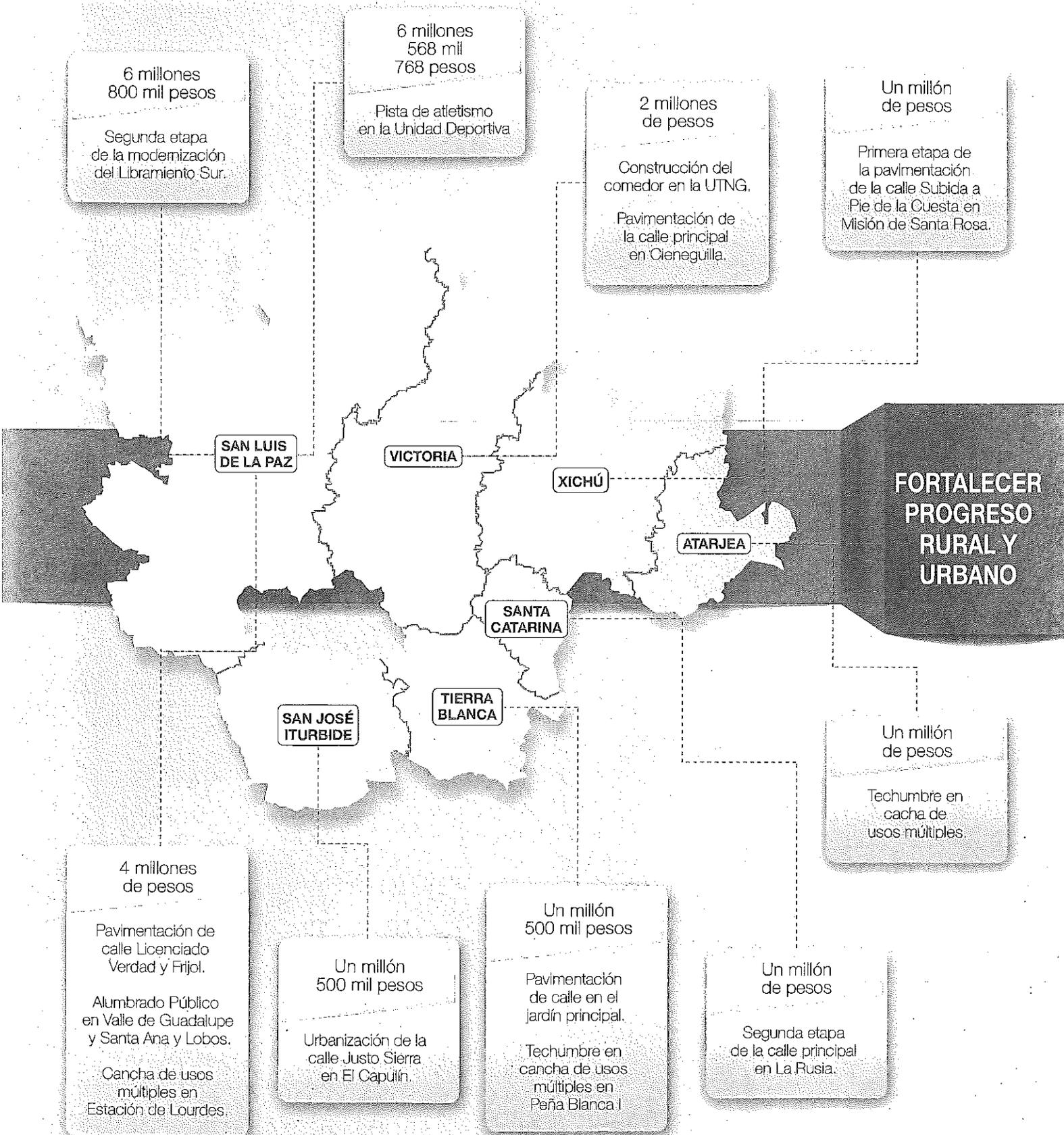
Un millón
de pesos

Construcción de
parque recreativo.

Un millón
de pesos

Construcción de
plaza y parque

GESTIÓN DE RECURSOS
A MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE



» En el primer periodo de Sesiones Ordinarias del segundo año de ejercicio, en el uso de mis facultades como Diputado Federal, presente en la tribuna del pleno del H. Congreso de la Unión dos proyectos de decreto. «

REFORMA DEL PÁRRAFO IX, DEL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Este proyecto propone adicionar al párrafo noveno de dicho artículo la palabra colores y partido político para evitar la desinformación y proselitismo político.

De ser aprobada esta iniciativa, en ningún caso, la propaganda que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, incluirán colores y partido político.

REFORMA DEL ARTÍCULO 3º Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO III AL TÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE TURISMO

Con esta iniciativa se podrá aprovechar el potencial de nuestra riqueza cultural histórica y natural, a través de la implementación de Rutas Patrimoniales que permitan colocar al turismo como fuente de bienestar social.

Actualmente, este artículo no cuenta con una definición para ruta patrimonial, además, es necesario, adicionar un capítulo III al título cuarto de esta ley, en las que se especifique y se reconozcan las rutas patrimoniales que ejemplifiquen, tanto gráficamente, visualmente o simbólicamente, la grandeza histórica de nuestro país.



Ambas reformas fueron turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Turismo, respectivamente.



» Estoy convencido de que el trabajo legislativo demanda responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones, por lo tanto, en este primer año de ejercicio, tuve la oportunidad y la satisfacción de participar y trabajar activamente con compañeros diputados. «

PRINCIPALES INICIATIVAS COMO ADHERENTE Y SUSCRIBIENTE

REFORMAS APROBADAS

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Acelerar la protección urgente de la mujer víctima de violencia mediante la eficacia de la ley y la actuación de las autoridades competentes para no exponer a la víctima más tiempo.

Ley General de Salud

Dar acceso de manera simple y efectiva a la población todo tipo de métodos anticonceptivos, en específico a los preservativos, para así prevenir los embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

Reglamento de la Cámara de Diputados

Diputados y diputadas, en ejercicio de sus derechos lingüísticos, quienes pertenezcan a una comunidad indígena, podrán participar en tribuna y demás espacios legislativos en su lengua materna, facilitándoles la traducción simultánea y servicios de interpretación u otros medios adecuados.

TURNADAS A DIFERENTES COMISIONES

Ley Federal del Trabajo

Actualización de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras domésticas para motivar un cambio sustancial en su calidad de vida y laboral.

Ley Federal de Derechos

Establecer que, en el mes de septiembre, en las oficinas consulares se cobre la mitad por servicios notariales relacionados con procesos testamentarios.

Código Penal Federal

Tipificar como delito el "abigaeto" para sancionar con mayor severidad este crimen y disuadir esta práctica.

Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Reconocer de forma expresa e inequívoca, que el español y las lenguas indígenas son lenguas nacionales, con idéntico valor jurídico y social.

Ley General de Salud

Creación del Registro Nacional de Cáncer.

Ley Federal de Cinematografía

Prever que los exhibidores no podrán restringir al público asistente el ingreso de alimentos y bebidas a las salas cinematográficas, con excepción de bebidas alcohólicas, o cualquier otro producto que afecte la seguridad o tranquilidad del establecimiento, de sus clientes o de las personas discapacitadas.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas realizadas por escritores indígenas en lengua materna; y fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro en lengua materna para pueblos y comunidades indígenas.





355 MIL
270 PESSO

120
APOYOS



11
RECEPCION

28
PESOS

11
REGISTRADOS

10
RECEPCION

11
CIBARRA



E.R.
Copa San Martín de Tucumán
Poza Blanca

Copa San Martín de Tucumán
Poza Blanca

ASUNTOS INDÍGENAS

» Legislar eficazmente para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y generar las condiciones para lograr el pleno reconocimiento de sus derechos mediante una relación más justa y digna entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad. «

INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN

Proyecto de decreto que reforma los artículos 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Atribuir al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social el diseño e instrumentación de programas de empleo, a fin de incorporar a las personas de habla indígena como traductores e intérpretes en la prestación de servicios públicos en los tres órdenes de gobierno e incluir como función de la Comisión, diseñar programas de empleo para los pueblos y comunidades indígenas.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en proponer y promover las medidas que se requieran para proteger los trabajos artesanales de las comunidades indígenas que carecen de registro ante las instituciones correspondientes.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO APROBADOS

Exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a reforzar las acciones de difusión, sensibilización y capacitación de los servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas y del DF, para que consideren la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas, en materia de acceso a la justicia. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas y del DF, para que consideren la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas que garanticen los derechos de los indígenas, en materia de acceso a la justicia.

Creación de un Grupo de Trabajo para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal en materia de derechos colectivos indígenas.



DEPORTE

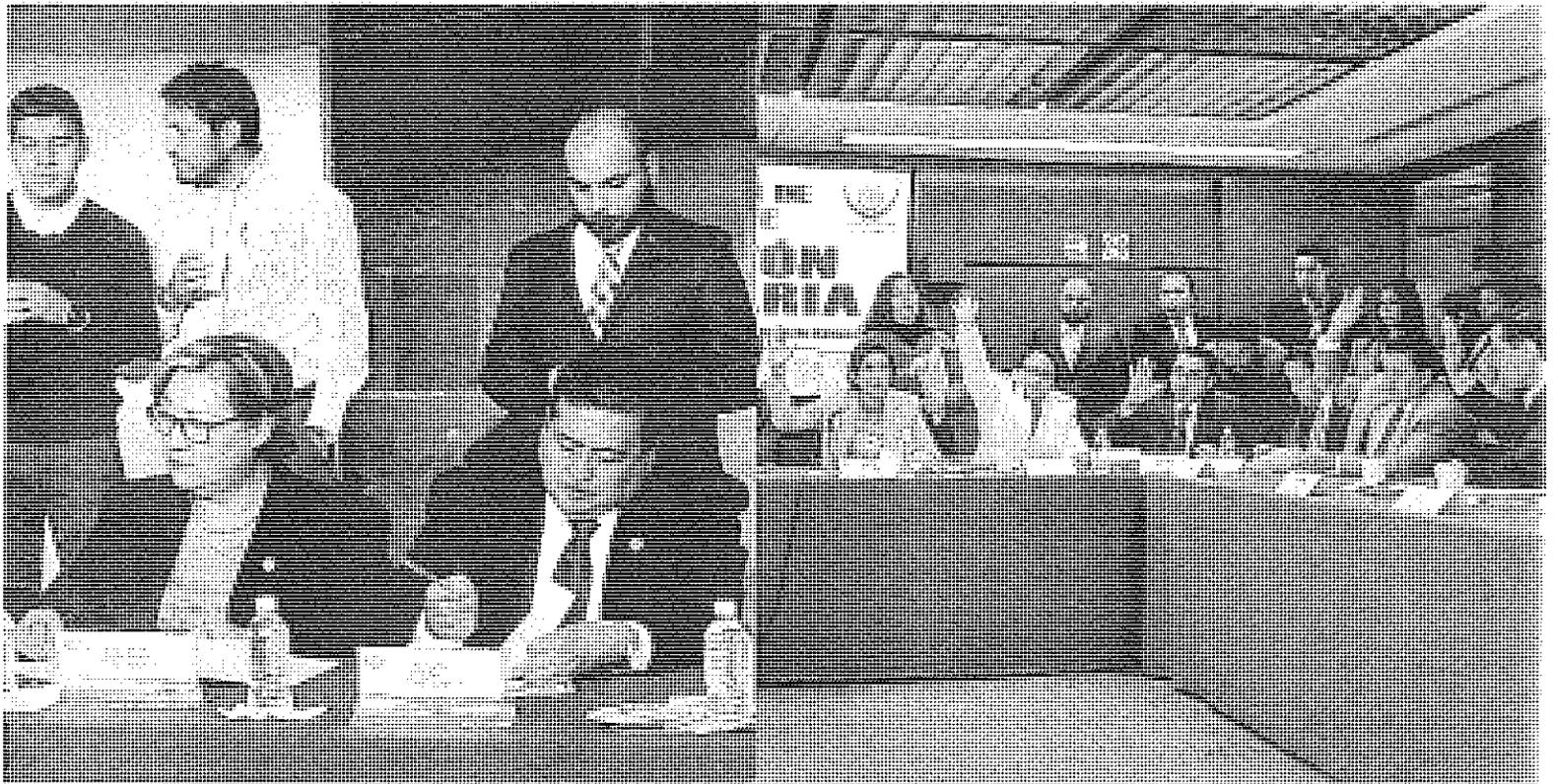
INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN

Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Facultar a la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CCFNDE) para establecer, conforme al programa nacional, políticas específicas en materia de fomento deportivo. Facultar a la CCFNDE para señalar programas para promover la cultura física y deporte entre las personas con discapacidad y adultos mayores.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Establecer como principio en el deporte y desarrollo del deporte a la cultura física y el deporte. Fomentar actividades deportivas, promover la cultura de paz, de la legalidad y la no violencia en cualquier instancia de manifestaciones. Attribuir a la CCFNDE y a la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte el fomento de la cultura de paz en el deporte.



PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO

Exhorta a los Gobernadores de las entidades federativas y al Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, a diseñar e implementar programas deportivos y recreativos, y en su caso, reforzar los existentes.

Exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que se coordine con las federaciones y confederaciones deportivas para revisar las condiciones de seguridad de los deportistas dentro de los campamentos, así como de la calidad de los servicios médicos que reciben la primera atención.

Exhorta a la CCFNDE, para que en coordinación con las Federaciones y Confederaciones deportivas, se revisen las condiciones de seguridad de los deportistas en los campamentos.

Exhorta respetuosamente a los Gobernadores de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para diseñar e implementar programas deportivos y recreativos municipales y en su caso reforzar los existentes, dirigidos a los habitantes de los Municipios, Demarcaciones y Localidades del país para fomentar el deporte social, la activación y recreación física, garantizando la adopción de medidas administrativas que permitan el libre acceso a todos los sectores de la población.

INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN

Proyecto de decreto que reforma los artículos 7°, 9° y 10 de la Ley General de Turismo

Facultar a la Secretaría de Turismo para fomentar y coordinar con la Secretaría de Gobernación y dependencias de seguridad adscrita ésta, los programas, proyectos y mecanismos que favorezcan las condiciones de seguridad para favorecer el turismo y salvaguardar la integridad física de los turistas nacionales y extranjeros; así como coadyuvar y agilizar la información con el Instituto Nacional de Migración, para alimentar el Sistema Integral de Operación Migratoria. Atribuir a los Estados, al Distrito Federal y a los municipios la promoción, desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones para brindar protección, salvaguarda física de los turistas y proyectar un ambiente de mayor seguridad.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 y adiciona un artículo 62 Bis a la Ley General de Turismo

Incluir los derechos de los turistas, formular quejas y reclamos inherentes a la prestación del servicio turístico y denunciar hechos irregulares del prestador de servicios turísticos o persona que lesione sus derechos.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 4o., 57 y adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de Turismo.

Crear el Sistema Nacional de Certificación Turística, con objeto de optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos. Adicionar como objeto de la Ley, establecer las bases para la certificación de calidad de los prestadores de servicios turísticos por medio del Sistema Nacional de Certificación Turística.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud.

Establecer la atribución al Poder Ejecutivo federal, ejercida a través de la Secretaría la participación en programas de prevención y atención de emergencias, así como en acciones para la gestión integral de los riesgos sanitarios en los centros turísticos conforme a las medidas y programas que la Secretaría de Salud determine e incluir como objetivo del Sistema Nacional de Salud fomentar con la Secretaría de Turismo el desarrollo de estrategias y medidas para la protección de la salud de los turistas.

